GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

ANTAI
AUTORIDAD NACIONAL
DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

COMUNICADO

ANTAI CONDENA ATENTADO CONTRA EL PERIODISTA ROLANDO RODRÍGUEZ Y REAFIRMA SU COMPROMISO CON LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) aclara a la opinión pública que las 57 sanciones impuestas desde el inicio de esta administración a 57 servidores públicos de la UNACHI fueron resultado de investigaciones administrativas por faltas al Código Uniforme de Ética de los Servidores Públicos, y no de investigaciones relacionadas con diplomas o títulos falsos. Esta aclaración responde a la noticia publicada hoy por el medio Metro Libre, titulada “ANTAI sanciona a 57 funcionarios de UNACHI por diplomas falsos”.

Por otra parte, la ANTAI mantiene en trámite 48 investigaciones administrativas correspondientes al año 2026, relacionadas con funcionarios de la UNACHI. Estas continúan su curso conforme a las etapas y los procedimientos establecidos.

Asimismo, la ANTAI precisa que la investigación de presuntos títulos falsos no forma parte de sus competencias, por corresponder al Ministerio Público. En ese sentido, meses atrás esta Autoridad recibió una denuncia sobre presuntos títulos falsos, la cual fue remitida oportunamente a la instancia competente, la Procuraduría General de la Nación.

La ANTAI reafirma su compromiso con la transparencia, la ética pública y el estricto apego a la ley.

Panamá, 13 de noviembre de 2026